

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
**ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COECONSA S.A.**
CIUDAD.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento al Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y SRI, me es placentero poner a consideración de los señores accionistas de **COECONSA S.A.**, el presente informe del examen practicado a los Estados Financieros y libros sociales de la compañía al 31 de Diciembre del año 2008.

Debo indicar que habiéndome constituido en las oficinas de la compañía procedí a la revisión de los Estados Financieros y anexos, documentos sociales y otros, constatando que estos han sido llevados y conservados de acuerdo a normas legales dictadas por los organismos de control.

Así mismo, he observado que la administración ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

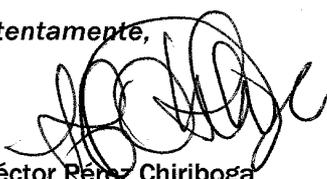
Las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los registros contables, los mismos que han sido preparados y presentados de acuerdo con principios contables de general aceptación.

Al cerrar el ejercicio económico la pérdida asciende a US \$ 9.220.47, que me permito recomendar a la administración como a los señores miembros de la junta General de accionistas que estas sean absorbidas utilizando la Cuenta por Pagar Accionistas.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de COECONSA S.A. al 31 de Diciembre del año 2008.

Marzo 16/2009

Atentamente,


Héctor Pérez Chiriboga
COMISARIO PRINCIPAL

